Doctor.
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y

Viceministro del Deporte y la Recreación MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1126-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 477-2016 correspondiente al periodo comprendido del mes de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 00105.

Actividades Realizadas:

- Se capacito a los promotores Municipales del departamento de Quetzaltenango, acerca de los parámetros de confección de documentos consolidados de actividades según los requerimientos que se piden por la Red de promotores a nivel Nacional.
- Asesore la ejecución de actividades recreativas Día del padre correspondiente 18 y 19 de Junio con el propósito de prever actividades recreativas para la población del Municipio de Quetzaltenango.
- 3. capacite a los promotores municipales, en la confección de Documentos programación de actividades semanales y consolidado mensual teniendo como objetivo mejorar la confección de los documentos requeridos por la Red de Promotores.
- 4. Se desarrollaron alianzas estratégicas con la Casa del Hermano para personas con algún tipo de discapacidad teniendo como objetivo el primer centro permanente para actividades recreativas con estas personas.
- 5. Evalué la entrega de información consolidado de información mensual, dando una retroalimentación de la confección de documentos correspondientes al mes de Junio.

6. Participe en las reuniones técnicas interinstitucionales, de CONDEDER como representante del Vice Ministerio del Deporte y Recreación en Quetzaltenango.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Se logro establecer fechas de entrega de documentos a los promotores Municipales del departamento de Quetzaltenango, acerca de los parámetros de confección de documentos consolidados de actividades según los requerimientos que se piden por la Red de promotores a nivel Nacional.
- 2. Se lograron alianzas estratégicas con la Municipalidad y empresas privadas para la realización del Festival recreativo en las fechas de 18 y 19 de Junio con el propósito de prever actividades recreativas para la población del Municipio de Quetzaltenango.
- 3. Se mejoro la confección de los documentos requeridos por la Red de Promotores. Municipales.
- 4. Se logro el desarrollo del centro permanente para discapacidad en la Casa del Hermano Pedro.
- 5. Se logro mejorar la entrega de información mensual, dando una retroalimentación de la confección de documentos correspondientes al mes de Junio.
- 6. Se lograron obtener parámetros de información sobre actividades interinstitucionales con CONDEDER como representante del Vice Ministerio del Deporte y Recreación en Quetzaltenango.

Ervin Francisco Jerez Ramírez

Promotor Departamental de Quetzaltenango.

Lie Fernando Emilio R. Cabrera Germidel Sub-Director de Áreas Sustantivas

Dirección General del Deporte y la Recreación Viceministerio del Deporte y la Recreación